

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

CIRCULAR No 015 DE 2021

FECHA:	FEBRERO 05 DE 2021
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PARA:	DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON DERECHO A LA DOTACIÓN.
ASUNTO:	SUSPENSION TEMPORAL DE LA ENTREGA DE LA ÓRDEN DE DOTACIÓN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA VIGENCIA 2020

Cordial saludo.

Mediante Circular No. 001 del 05 de enero de 2021, la administración departamental estableció la entrega de la orden de dotación para los docentes, directivos docentes y administrativos de los 41 municipios no certificados en educación en el Departamento del Cauca, con derecho a la orden de dotación, primera, segunda y tercera vigencia 2020.

Con Circular No. 005 del 18 de enero de 2021, se modifica parcialmente la Circular No. 001 del 05 de enero de 2021, en los numerales 3 y 4, entrega de la orden de la dotación, primera, segunda y tercera vigencia 2020.

Por lo anterior, La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, debido a la situación actual del país generada a causa del coronavirus COVID-19 y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, suspende la entrega de la dotación a los docentes, directivos docentes y administrativos, primera, segunda y tercera vigencia 2020, **por un término de cinco (5) días, a partir del 8 de febrero hasta 12 de febrero del 2021**, con el fin de efectuar una verificación en los puntos



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

de entrega ubicados en Popayán, Santander de Quilichao y Guapi, del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte del contratista.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Astrid Agredo Velasco- Técnico Activo

Revisó : Deincy Vásquez Herrera-Profesional Universitario

Virginia Balcázar Ortiz - Líder Oficina Jurídica

Aprobó : Margarita María Rebolledo-Líder Oficina de Administrativa y Financiera-